

* * *

I.11 JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, de 21 de febrero de 2023, sobre límite de plazas para la admisión de alumnos por Adaptación Parcial de Diplomaturas a Grados en los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2023/2024.

D. BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

C E R T I F I C A: Que en la sesión ordinaria de Junta de Centro celebrada el día 21 de febrero de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación, en el punto 6º del orden del día se acordó, por asentimiento, **establecer límite de plazas para la admisión de alumnos por Adaptación Parcial de Diplomaturas a Grados en los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2023/2024**, en los siguientes términos:

- **Se aceptarán un máximo de 5 plazas para cada uno de los Grados que se imparten en el Centro.**

En caso de exceso de solicitudes sobre este cupo, tendrán preferencia los alumnos a los que les resten menos créditos para acabar el título una vez adaptado, y en caso de empate tendrán preferencia los alumnos con mayor nota media en su expediente académico en la Diplomatura.

Estas admisiones son únicamente para aquellos alumnos que abandonaron los estudios de Diplomatura que iniciaron en esta Facultad y quieran retomarlos en los estudios de Grado que los sustituyen y en el mismo centro/sede donde los iniciaron.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Cádiz a 27 de febrero de 2023.

Vº. Bº.

LA DECANA,

Fdo.: María José Abellán Hervás.

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7B2D7SEDULLD43SVARJZREMQ | Fecha | 27/02/2023 20:20:57 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | JOSEFA ABELLAN HERVAS | | |
| Firmado por | BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7B2D7SEDULLD43SVARJZREMQ | Página | 1/1 |

